SEÑOR: JUEZ 4 CIVIL MUNICIPAL DE GIRARDOT E.S.D.

REF: PROCESO EJECUTIVO DE INDALECIO CABREJO MORA CONTRA MANUEL CLAROS Y OTRA No. 2017-477

ASUNTO: ACTUALIZACIÓN CREDITO, CORRECCIÓN AUTO RECONOCE PERSONERÍA Y SOLICITUD FIJAR FECHA REMATE

En mi calidad de apoderado judicial de la ejecutante por medio del presente escrito y con mi acostumbrado respeto, impulso proceso así:

1.- ACTUALIZACIÓN CREDITO

CAPITAL\$60.000.000
INTERESES DE MORA DESDE 18 AL 31 JUNIO 2016 AL 2.56% MENSUAL \$614.000
INTERESES DE MORA DESDE EL 1 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016ES DECIR 3 MESES AL 2.66% MENSUAL \$4.788.000
INTERESES DE MORA DESDE EL 1 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 ES DECIR 3 MESES AL 2.74% MENSUAL\$4.912.000
INTERESES DE MORA DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2017 ES DECIR 3 MESES AL 2.74% MENSUAL\$4.932.000
INTERESES DE MORA DEL 1 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2017 ES DECIR 3 MESES AL 2.9%\$5.220.000
INTERESES DE MORA DEL 1 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017 ES DECIR 3 MESES AL 3.1%\$5.580.000
INTERESES DE MORA DEL 1 DE OCTUBRE AL 31 DICIEMBRE DE 2017 ES DECIR 3 MESES AL 3.5%\$6.300.000

INTERESES DE MORA DEL 1 DE ENERO DE 2018 AL MARZO 31 DE 2018 ES DECIR 3 MESES AL 3.5%\$6.300.000
INTERESES DE MORA DEL 1 DE ABRIL AL JUNIO 30 DE 2018 ES DECIR 3 MESES AL 3.4\$5.295.000
INTERESES DE MORA DEL 1 DE JULIO AL 30 DE SEPTIMBRE DE 2018 ES DECIR 3 MESES AL 3.3%\$5.940.000
INTERESES DE MORA DEL 1 DE OCTUBRE AL 31 DICIEMBRE DE 2018 ES DECIR 3 MESES AL 3.2%\$5.760.000
INTERESES DE MORA DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2019 ES DECIR 3 MESES AL 3.2%\$5.625.000
INTERESES DE MORA DEL 1 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2019 ES DCIR 3 MESES AL 3.2%\$5.625.000
INTERESES DE MORA DEL 1 DE JULIO AL 30 DE SEPTIMBRE DE 2019 ES DECIR 3 MESES AL 3.2%\$5.625.000
INTERESES DE MORA DEL 1 DE OCTUBRE AL 31 DICIEMBRE DE 2019 ES DECIR 3 MESES AL 3.1%\$5.580.000
INTERESES DE MORA DEL 1 DE ENERO DE 2020 AL 31 DE MARZO DE 2020ES DECIR 3 MESES AL 3.1%\$5.580.000
INTERESES DE ORA DEL 1 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2020 ES DECIR 3 MESES AL 3.1 %\$5.580.000
INTERESES DE ORA DEL 1 DE JULIO AL 30 DE SEPTIMBRE DE 2020 ES DECIR 3 MESES AL 2.6 %\$4.680.000
INTERESES DE ORA DEL 1 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 ES DECIR 3 MESES AL 2.9 %
INTERESES DE ORA DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2021 ES DECIR 3 MESES AL 2.9. % \$5.520.000

				RIL AL 30 I			
2021	ES	DECIR	3	ULIO AL 3 MESES	AL	2.8.	%
2021	ES	DECIR	3	TUBRE AL MESES	AL	2.8.	%
2022	ES	DECIR	3	ERO AL 30 MESES	AL	2.5.	%
				RIL AL 30 I			
2022	ES	DECIR	3	ULIO AL 3 MESES	AL	3.7	%
				TUBRE AL			
CAPITAL TOTAL CIENTO	OCHENT) MILLO	NES CIENT	\$.\$60.000. 188.151.0	000 000

2.- CORRECCIÓN AUTO RECONOCE PERSONERÍA PARA ACTUAR

Mediante Auto que me reconoce personería para actuar el despacho establece que de una persona jurídica cuanto el ejecutante es una persona natural INDALECIO CABREJO MORA

Por lo tanto hay que aclarar el Auto.

3.- Como quiera que el incidente de nulidad no prospero frente a la tutela cautelar quedando en firme el avaluó del bien inmueble objeto de la misma, una vez aclarada la confusión, solicito fijar fecha para remate una vez quede en firme la liquidación del crédito actualizada que allegue 448 de C.G.P.

Atentamente;

ANDRES LEGUISAMO MELO C.C.11.316.735 de Gdot T.P.161.961 del C.S.J.